FEMDI

Fondo de Empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores
Pertenecientes a la Carrera Diplomática y Consular de Colombia

FERIA INMOBILIARIA DEL SECTOR FONDISTA

Con el fin de incentivar y facilitar a nuestros asociados la adquisición de vivienda propia, mejoras de vivienda y demás aspectos relacionados, FEMDI hace parte de la primera feria inmobiliaria del sector fondista que se lleva a cabo del primero (1) de septiembre al dieciocho (18) de octubre del 2020.

Teniendo presente las necesidades de nuestros asociados y en procura de garantizar su bienestar y el de sus familias, FEMDI se vinculó a esta importante iniciativa que cuenta con la participación de más de 50 Fondos de Empleados y las constructoras más importantes del país, garantizando una cobertura a nivel nacional.

Ofertas de Feria (descuentos en el precios de los inmuebles, rebaja de intereses, bonos para gastos de escrituración, etc)

Acceso exclusivo para asociados de los fondos de empleados participantes

Más de 50 Constructoras

Más de 550 Proyectos de vivienda

Acompañamiento por parte de FEMDI al asociado en sus planes de adquisición y financiamiento de vivienda

LINEAS DE CRÉDITO DISPONIBLES PARA LA ADQUISICIÓN VIVIENDA

Crédito para Compra de Vivienda AFC

Es el crédito otorgado exclusivamente para adquisición de vivienda, en las condiciones establecidas en la legislación colombiana vigente, al cual podrán acceder los asociados titulares de cuentas AFC.

Monto máximo: 300 SMMLV para ahorradores con menos de 2 años y 500 SMMLV para ahorradores con más de 2 años
Plazo mínimo: De 60 meses (5 años) y máximo de 240 meses (20 años)
Tasa: 0.8% Mensual

Libre Inversión con Garantía Hipotecaria

Línea crediticia destinada a apoyar al asociado en proyectos de largo plazo, con una tasa de interés competitiva.

Monto máximo: 360 SMMLV
Plazo máximo: 180 meses (15 años)
Tasa: 0.8% Mensual

Libre Inversión

Esta línea crediticia busca apoyar a los asociados en el desarrollo de sus proyectos a mediano plazo, con una tasa de interés competitiva.

Monto máximo: 200 SMMLV
Plazo máximo: 144 meses (12 años)
Tasa: 0.9% Mensual.

SUBSIDIOS OTORGADOS POR EL GOBIERNO NACIONAL PARA COMPRA DE NO VIS

Se trata de 100.000 coberturas para créditos hipotecarios y operaciones de leasing habitacional para compra de vivienda nueva No VIS de hasta 500 salarios mínimos mensuales, es decir, 438 millones de pesos y están disponibles hasta diciembre de 2022, o hasta que se agoten las existencias.

Los beneficiarios de esta ayuda recibirán cerca de 439.000 pesos mensuales durante los primeros 7 años del crédito, esto equivale a más de 36 millones de pesos y deben postularse a través de la entidad bancaria al momento de solicitar un crédito hipotecario o leasing habitacional.

Para aplicar a este subsidio la persona u hogar no debe haber recibido subsidio familiar de vivienda del Gobierno o Cajas de Compensación Familiar, ni ninguna cobertura de tasa de interés. No hay más límites de ingresos para aplicar al programa y no importa si ya es propietario de una vivienda. Actualmente, los bancos están recibiendo postulaciones por parte de las personas interesadas en ser beneficiarias del subsidio.

Los bancos que ya están habilitados para recibir las solicitudes de subsidio son Bancolombia, Banco de Bogotá y BBVA. El Gobierno dispuso un primer paquete que contiene 20.000 subsidios, que serán repartidos este año por entidades financieras, en tanto que 40.000 se entregarán en 2021 y 40.000 en 2022.

Estos subsidios, sumados al bajo nivel histórico de las tasas de interés, y las tasas aún más bajas ofrecidas por FEMDI, convierten este momento en una oportunidad muy interesante para comprar vivienda nueva. Para mayor información invitamos a nuestros asociados a consultar el siguiente enlace:

http://www.minvivienda.gov.co/sala-de-prensa/noticias/2020/septiembre/esto-es-lo-que-debe-saber-si-quiere-acceder-a-los-100-mil-subsidios-para-compra-de-vivienda-que-no-es-de-interes-social

PROGRAMA DE APOYO A NUEVOS EMPRENDIMIENTOS

Teniendo presente las necesidades evidenciadas en los proyectos presentados por algunos participantes del Programa Diseña y Emprende, FEMDI y Coomeva diseñaron un espacio para la orientación y el acompañamiento en el desarrollo de los emprendimientos de nuestros asociados y sus familias, permitiéndoles validar sus modelos de negocio desde el punto de vista digital, financiero y de constitución de sociedades, a fin de llevar a buen término sus iniciativas.

Conferencias virtuales

- Modelos Financieros
- Páginas Web desde cero
- Desarrollo Páginas web _ Wordpress
- Constitución de Empresas

Asesoría personalizada

- Aspectos financieros
- Marketing
- Constitución de empresas

FELICITAMOS

A NUESTROS ASOCIADOS QUE CUMPLEN AÑOS EN EL MES DE

SEPTIEMBRE

NANCY BENITEZ PAEZ	1 de septiembre
MARIA BEATRIZ OSORIO DE GARZON	1 de septiembre
ABELARDO RAMIREZ GASCA	3 de septiembre
MARIA ANDREA TORRES MORENO	4 de septiembre
JUAN SEBASTIAN GOMEZ MARTINEZ	4 de septiembre
MIGUEL FELIPE CASTIBLANCO MONSALVE	5 de septiembre
RONALD FEELL RAMBAL JULIAO	5 de septiembre
DIANA CATALINA AFANADOR HIDALGO	7 de septiembre
SERGIO LUIS OSPINA TORO	9 de septiembre
FULVIA ELVIRA BENAVIDES COTES	11 de septiembre
GLADYS MIREYA PAEZ HERRERA	13 de septiembre
ANYURIVET DAZA CUERVO	13 de septiembre
CARLOS ARTURO FORERO SIERRA	13 de septiembre
PAULA XIMENA SANMIGUEL PATIÑO	14 de septiembre
EDWIN GIOVANNY ROCHA MENDEZ	14 de septiembre
MARIA JULIANA TENORIO QUINTERO	15 de septiembre
ELBA PACHECO ALDANA	15 de septiembre
FRANCISCO ALBERTO GONZALEZ	16 de septiembre
JORGE ADRIAN MURILLO FERRER	17 de septiembre
DIANA ESPERANZA CASTILLO CASTRO	17 de septiembre
HARRIZON IVAN FLOREZ PEREZ	17 de septiembre
LUIS DANIEL PORTILLA BRAVO	18 de septiembre
NICOLAS COVARIA LOPEZ	20 de septiembre
RUBEN DARIO PARRA CONTRERAS	21 de septiembre
PAULO CESAR RODRIGUEZ MARIANO	21 de septiembre
ANDREA ALARCON MAYORGA	22 de septiembre
ANA CARLINA PLAZAS CARRILLO	23 de septiembre
JUAN CAMILO SARETZKI FORERO	26 de septiembre
ANDRES ORDOÑEZ BUITRAGO	30 de septiembre
MARIA DEL PILAR CRUZ SILVA	30 de septiembre

MAYOR INFORMACIÓN

320-3485608
313-5821712
314-2868112
304-3915819

asistente@femdi.org
femdi@femdi.org
cartera@femdi.org
contabilidad@femdi.org

www.femdi.org